

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA NAUTIC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas con treinta minutos, en su domicilio principal, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de **NAUTIC S.A.** con la siguiente comparecencia: La compañía **LEXIS MANAGMENT INC.**, representada por su Apoderado General, señor Hector San Andres Pesantes, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la compañía **VIGLIETI S.A.**, legalmente representada por la señora Patricia Izquierdo Quimi, en su calidad de Gerente General, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Hector San Andrés Pesantes, y como secretario de la misma, el Gerente General, señor Ramón Velasco Erazo. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$10.000,00 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- **PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- **PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2013.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el señor Ramón Velasco Erazo, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Ante la situación de la empresa, y toda vez que han sido conocidos y aprobados los estados financieros y éstos arrojan como resultado una pérdida, los accionistas están claros en que no se repartirán beneficios por el año 2012, y en conjunto resuelven:

TERCERO: NO HABRA REPARTICION DE BENEFICIOS SOCIALES POR EL AÑO 2012, DEBIDO A QUE NO EXISTEN UTILIDADES EN DICHO EJERCICIO ECÓNOMICO.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2013.

CUARTO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESULEVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2012 A LA C.P.A. LEONOR PLAZA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas del 27 de Marzo del 2013. Firmando para constancia todos los presentes. p. LEXIS MANAGMENT INC.; f) Hector San Andres Pesantes; p. VIGLIETI S.A.;f) Patricia Izquierdo Quimi: f) Leonor Plaza.

CERTIFICO.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 27 de Marzo del 2013

Ramón Velasco Erazo

f) Ramón Velasco Erazo
Gerente General-Secretario de Junta